

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
LA COMPAÑÍA DISPROMIL S.A.**

En Guayaquil, en 05 de abril del dos mil trece siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en el km.2 de la vía de Milagro al km 26, cantón Milagro de la provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía DISPROMIL S.A., a saber: señor Byron Fernández Arias, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas, y Gerente General de la compañía; la señora Clara Delgado Villacís, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de cada una de ellas. En consecuencia, encontrándose reunidos todos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente el único punto del orden del día.

- Revisión del Balance General del 2013.

Actúa como Presidente de la sesión la señora Clara Delgado Villacís, y como Secretario de la Junta, el señor Byron Fernández, quien procede a constatar el quórum reglamentario, una vez hecho lo cual, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente acordado.

Acto seguido, de mutuo acuerdo los accionistas revisan y aprueban el balance y resuelven dar por aprobado los presentes balances.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que se elabore el acta de la Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que no teniendo nada que objetar es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los presentes.



Ing. Byron Fernández Arias



Clara Delgado Villacís
Presidente de la Junta General